

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá DC, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2015 - 00527

Se ponen en conocimiento de las partes, para lo que estimen pertinente, las respuestas aportadas por el Juzgado 33 Civil del Circuito de esta ciudad (PDFs 12 y 13) y la Nueva EPS (PDF 14).

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 112 fijado el 4 de noviembre de 2022 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario
--

Car

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03643ab554458cd3d393444a66d8e05fc54c860bf7c0c8ca33903b5a7a971490**

Documento generado en 03/11/2022 03:42:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>